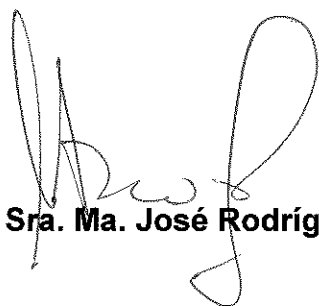
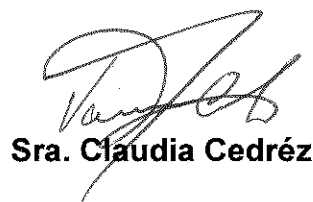


ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 23 (veintitrés) días del mes de junio de dos mil veintiséis; en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante del llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón Al Grado 1 en carácter de provisoriato y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la Dirección Departamental de Florida las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto, integrado en calidad de Titulares: Sra. Ma. José Rodríguez, Sra. Claudia Cedrez y Ma. Silvia Castellini (en Representación de SUINAU), en calidad de alternos: Sra. Bettina Pintos, Sra. Ana Laura Paz y Sr. José Pais (en Representación de SUINAU) para establecer la modalidad de desempate. -----

En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será el mayor puntaje obtenido en la Entrevista Personal estableciendo así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.-----



Sra. Ma. José Rodríguez



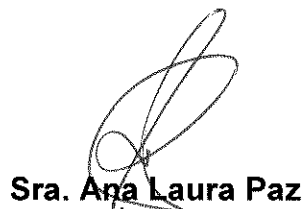
Sra. Claudia Cedrez



Ma. Silvia Castellini
(en Representación de SUINAU)



Sra. Bettina Pintos



Sra. Ana Laura Paz



Sr. José Pais
(en Representación de SUINAU)